	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 9

32.

FECHA: 2022/11/11

**EVALUACION REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES – MODULO III
INVITACION PUBLICA No. 149**

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION, DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL LINDERO DEL COSTADO NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 142.633.400 M/CTE – IVA INCLUIDO
----------------------------	-------------------------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT / CC	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO FUSA 2022	N/A	\$ 142.621.500

1. CONSORCIO FUSA 2022 (ING. JHOANNA GÓMEZ VANEGAS 80% Y 2L PROYECTOS SAS 20%)

1.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO FUSA 2022			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.	Archivo: 1. ANEXO 3 OFERTA ECONOMICA	NO CUMPLE No diligencia la totalidad del formato: Fecha, nombre del


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 9


			cotizante, nombre del representante legal y tipo de persona (jurídica, responsable o no de IVA)
2	EN EL CASO CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Archivo: 1. ANEXO 3 OFERTA ECONOMICA	NO CUMPLE No esta diligenciado el nombre del representante legal en el formato
3	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	Archivo: 1. ANEXO 3 OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

1.2 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

CERTIFICACIÓN N° 1		
Contratante: AERONAUTICA CIVIL		
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DEL AEROPUERTO PERALES DE LA CIUDAD DE IBAGUE – TOLIMA.		
Forma de Participación: Persona jurídica 100%		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO CINCO (05) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Archivo: 2. Anexo 7_Experiencia Habilitante 2. CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE No presenta acta de liquidación o certificación (presenta acta de recibido final) El valor expresado en SMMLV en el Anexo N° 07 no corresponde al indicado en el RUP Se requiere la evidencia que aclare el por que la empresa esta aportando la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 9

		experiencia de C.S.I construcciones, servicios e ingeniería E.U
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<p><i>Archivo:</i></p> <p>2. Anexo 7_Experiencia Habilitante</p> <p>2. CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presenta acta de liquidación o certificación (presenta acta de recibido final)</p>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO CIENTO CUARENTA Y DOS (142) SMMLV (APROXIMADAMENTE EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO).	<p><i>Archivo:</i></p> <p>2. Anexo 7_Experiencia Habilitante</p> <p>2. CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p>	CUMPLE
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN.	<p><i>Archivo:</i></p> <p>2. Anexo 7_Experiencia Habilitante</p> <p>2. CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p>	CUMPLE
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<p><i>Archivo:</i></p> <p>3. RUP 2L 10-10-2022 (1) Pg. 544</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 9

CERTIFICACIÓN N° 2		
<p>Contratante: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C</p> <p>Objeto:</p> <p>CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO, SIN FORMULA DE REAJUSTE, AL CONSULTOR QUE REALIZARÁ LA INTERVENTORIA TECNICA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA PRIMERA FASE DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PARQUE ESPECIAL DE SUELO DE PROTECCIÓN POR RIESGO ALTOS DE LA ESTANCIA, COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGO EN LA ZONA.</p> <p>Forma de Participación: Persona jurídica 100%</p>		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO CINCO (05) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<p>Archivo:</p> <p>2. Anexo 7_Experiencia Habilitante</p> <p>2. CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Se requiere la evidencia que aclare porqué la empresa está aportando la experiencia de C.S.I construcciones, servicios e ingeniería E.U</p> <p>El valor expresado en SMMLV en el Anexo N° 07 no corresponde al indicado en el RUP</p>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<p>Archivo:</p> <p>2. Anexo 7_Experiencia Habilitante</p> <p>2. CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p>	CUMPLE
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO CIENTO CUARENTA Y DOS (142) SMMLV (APROXIMADAMENTE EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO).	<p>Archivo:</p> <p>2. Anexo 7_Experiencia Habilitante</p> <p>2. CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p>	CUMPLE
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL	<p>Archivo:</p>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 9

OBJETO A CONTRATAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN.	<p>2. Anexo 7_Experiencia Habilitante</p> <p>2. CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p>	
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<p>Archivo: 3. RUP 2L 10-10-2022 (1) Pg. 564</p>	CUMPLE

1.3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSORCIO FUSA 2022		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="text-align: center;">801016 811015 811027</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente</p>	<p>Archivo:</p> <p>3. RUP 2L 10-10-2022 (1)</p> <p>3. RUP JOHANNA GOMEZ (1)</p>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 9

<p>calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>		
--	--	--

1.4 EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL REQUERIDO

CONSORCIO FUSA 2022				
N o.	Personal	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	<p>4.1. Director de Interventoría Formación Académica: Ingeniero Civil con posgrado en: Diseño y calculo estructural o en ingeniería de fundaciones o posgrado en estructuras. Experiencia: General en el ejercicio de su profesión mayor o igual a nueve (9) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Especifica certificada, el proponente deberá aportar dos (2) certificaciones que demuestren la participación en calidad de director de interventoría de obras de contratos de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTOS DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES y una (1) certificación en calidad de asesor estructural en contratos de obras de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTOS DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES</p>	Ing. Civil Alfredo Enrique Rodríguez Sastre	<i>Archivo:</i> 1 HOJA DE VIDA DIRECTOR	<p>NO CUMPLE</p> <p>No presenta la parte posterior de la cedula</p> <p>No presenta diploma de pregrado</p> <p>No presenta certificaciones como director de interventoría</p>
2	<p>4.2. Asesor de Geotecnia Formación</p>		<i>Archivo:</i>	<p>NO CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 9

	<p>Académica: Ingeniero Geotecnista o Ingeniero civil con especialización en Geotecnia.</p> <p>Experiencia: General, en el ejercicio de su profesión mayor o igual a cuatro (04) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Específica certificada, el proponente deberá aportar dos (2) certificaciones que demuestren la participación en calidad de asesor en geotecnia en contratos de interventoría de obras de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>Ing. Civil Luis Felipe Carrillo Tamara</p>	<p>3 HOJA DE VIDA GEOTECNIA + ESTRUCTURA 2022</p>	<p>No presenta certificaciones como asesor en geotecnia</p>
3	<p>4.3. Asesor Ambiental</p> <p>Formación Académica: Ingeniero Ambiental con pregrado.</p> <p>Experiencia: General en el ejercicio de su profesión mayor o igual a tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada, el proponente deberá aportar dos (2) certificaciones que demuestren la participación en calidad de asesor ambiental en contratos de interventoría de obras de REMODELACIONES Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>Ing. Ambiental Andrés Felipe García Contreras</p>	<p>Archivo: 6 HOJA DE VIDA AMBIENTAL</p>	<p>CUMPLE</p>
4	<p>Carta de compromiso Para los demás perfiles establecidos en el acápite 2.3.3. del Equipo para la Consultoría Interventoría del Módulo 2 Condiciones Técnicas</p>			<p>NO CUMPLE</p> <p>No presenta la carta de</p>


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 9

<p>manifestando la disposición del personal requerido con la formación académica, experiencia general y específica determinada en los presentes términos de referencia para la ejecución del contrato.</p>			<p>compromiso manifestando la disposición del personal requerido firmada por el representante legal establecidos en el acápite 2.3.3. del Equipo para la Consultoría Interventoría del Módulo 2 Condiciones Técnicas</p>
--	--	--	--

1.5 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO FUSA 2022			
No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	No presenta	NO CUMPLE
2	ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL	Archivo: 4. 149_Anexo_4_SST (2)	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 9

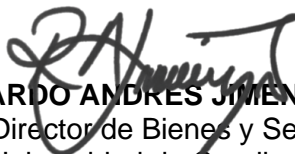
	TRABAJO (SG-SST) , debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		
--	--	--	--


CONCLUSION

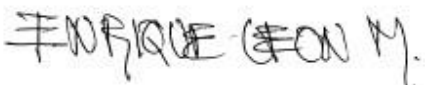
De acuerdo con lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación publica No 149 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION, DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL LINDERO DEL COSTADO NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ", obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	CONSORCIO FUSA 2022		X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca


JONATAN ALEJANDRO SANCHEZ
 Arquitecto – Bienes y Servicios
 Área Técnica
 Universidad de Cundinamarca


VoBo PEDRO ENRIQUE LEON MARQUEZ
 Arquitecto – Bienes y Servicios
 Área Técnica
 Universidad de Cundinamarca

32.36.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*